



Comunicado 02/2025 RINDHCA
Sobre la situación de conflictividad en Bolivia

**COMUNICADO DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RED DE INSTITUCIONES NACIONALES
PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONTINENTE
AMERICANO (RINDHCA) 02/2025**

SOBRE LA SITUACIÓN DE CONFLICTIVIDAD EN BOLIVIA

La Paz, Bolivia, a 12 de junio de 2025

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), a través de su Comité de Coordinación, se mantiene atenta a la situación de conflictividad en Bolivia y reconoce los esfuerzos emprendidos por el Sr. Pedro Callisaya Aro, Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia y Secretario General de la RINDHCA, a fin de garantizar condiciones de paz y seguridad para la población de ese país. Lo anterior, derivado de la conflictividad política y social que se vive en Bolivia, la cual tiene la potencialidad de agudizarse e impactar gravemente la estabilidad democrática y el ejercicio de los derechos humanos de los bolivianos.

En este tenor, la Defensoría del Pueblo ha identificado y alertado sobre la escalada del conflicto y la urgente necesidad de pacificación. Asimismo, ha identificado vulneraciones a los derechos a la vida, integridad física, libertad de prensa, y otros derechos de las poblaciones más vulnerables, y terceros afectados por las movilizaciones. Además, la Defensoría del Pueblo de Bolivia, en su calidad de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, ha hecho seguimiento a las condiciones de detención y situación jurídica de los detenidos en los operativos de desbloqueo, al tiempo que ha formulado pronunciamientos dirigidos los actores políticos del conflicto, a fin de que actúen con responsabilidad democrática, evitando discursos de odio y amenazas dirigidas a instituciones públicas.

La labor de la Defensoría del Pueblo se ha centrado en garantizar los derechos humanos del pueblo boliviano, en particular en el contexto de protestas sociales, además de prevenir una mayor escalada del conflicto y vulneración de derechos humanos; además de facilitar el acceso de la ayuda humanitaria. La Defensoría reconoce que es urgente fortalecer los espacios democráticos para la resolución de los conflictos; preservar la institucionalidad y garantizar la continuidad de los procesos democráticos en curso, incluyendo las elecciones generales previstas para agosto de 2025.

En nombre de quienes conformamos la RINDHCA, recordamos que la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia es una Institución Nacional de Derechos Humanos, con estatus A, conforme a los Principios de París de la ONU, cuya labor autónoma e independiente, en un clima libre de hostigamiento y obstaculización a su labor, juega un rol fundamental a fin de garantizar el Estado Democrático y de Derecho, por lo que se solicita a las autoridades, como demás actores involucrados, faciliten la labor de la Defensoría del Pueblo, pues en estos momentos está brindando el acceso a la ayuda humanitaria, incluyendo el acceso a los servicios médicos y hospitalarios de manera oportuna.

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA) es una instancia dedicada a promover una cultura de respeto de los derechos humanos, fortalecer el reconocimiento y el cumplimiento de los compromisos internacionales de los Estados en esta materia, contribuir al desarrollo democrático y la vigencia de los derechos fundamentales como columnas fundamentales del Estado de derecho en las Américas, en consonancia con los Principios de París.

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RINDHCA